



Trabajamos con
convicción,
servimos con
corazón

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

RAD. Nro.00938 - FORPO – ADCON – 302-10-29

Bogotá D.C.

Señor
ANÓNIMO

Asunto: Respuesta queja anónima interpuesta a través de los buzones institucionales de PQRSCF en el mes de abril de 2026

En referencia al Subcomité de Análisis de PQRSCF realizado el día 05 de mayo de 2026, se determinó respecto de la queja formal interpuesta a través de los buzones institucionales de PQRSCF, mediante la cual se formularon observaciones relacionadas con el trato brindado por una funcionaria del Grupo de Convenios y Contratos a las distintas unidades de la Policía cuando estos solicitan información relacionada con asuntos de su competencia.

Al respecto, se informa que el día 27 de mayo de 2026 se llevó a cabo una reunión con la funcionaria involucrada, con el propósito de adelantar acciones internas orientadas al fortalecimiento de la prestación del servicio, la mejora continua de las relaciones laborales y el cumplimiento de los estándares institucionales de atención, respeto y trabajo en equipo.

Así mismo, se realizaron las recomendaciones pertinentes encaminadas a fortalecer las competencias relacionadas con el servicio al cliente interno, la gestión adecuada de las solicitudes de información y el manejo de situaciones que puedan generar diferencias o inconvenientes en el entorno laboral, reiterando el deber de observar en todo momento los principios de respeto, cordialidad, profesionalismo y compromiso institucional.

En consecuencia, se dejó constancia de los compromisos adquiridos por la funcionaria para continuar fortaleciendo las buenas prácticas de comunicación asertiva y relacionamiento laboral, con el fin de contribuir al adecuado clima organizacional y al cumplimiento eficiente de los objetivos institucionales.

Atentamente,

Mayor **ALFONSO ALEJANDRO ESTEBAN OJEDA**
Subdirector Operativo del Fondo Rotatorio de la Policía (E)

Elaboró: **LAURA FERNANDA MÉNDEZ ALZATE**
Abogada Grupo de Convenios y Contratos del Fondo Rotatorio de la Policía

Revisó: **FRANCISCO GONZÁLEZ BOTELLO**
Asesor Jurídico Subdirección Operativa del Fondo Rotatorio de la Policía

Aprobó: Intendente Jefe **CÉSAR AUGUSTO PEÑA RINCÓN**
Coordinador Grupo de Convenios y Contratos del Fondo Rotatorio de la Policía